

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

**MEMORÁNDUM N° 140.-**

**A :** ABOG. VÍCTOR DANIEL ARCE, Director Nacional  
Dirección Nacional de Transporte

**C.C. :** MIEMBRO COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

**DE :** LIC. AMÍLCAR NOGUERA, Coordinador General MECIP

**ASUNTO :** Presentación de Informe del Diagnóstico de Percepción Ética en la  
DINATRAN.

**FECHA :** 3 de agosto de 2011



Señor Director Nacional, la Coordinación General del MECIP, cumple en presentar informe de los resultados del Diagnóstico de Percepción Ética que se realizó en la Dirección Nacional de Transporte, entre los días 28 de junio y 8 de julio de 2012.

La Encuesta de Percepción Ética se realizó sobre una Población de 340 personas, distribuidos en (5) cinco niveles bien identificados: Directivos, (que incluyen a los Consejeros y el Director Nacional, Directores Generales y Directores de Áreas), Coordinadores, Profesionales, Técnicos y Asistenciales. La muestra seleccionada fue 190 personas, lo que representa el 56% de la Población. La selección se realizó en base lo que establece la Guía N° 4 del Manual de Implementación del MECIP.

La recolección de información se realizó en base a los parámetros establecidos en el Formato N° 10 "Encuesta de Percepción Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos". De las 190 personas seleccionadas, siete se negaron a responder el formulario, por lo que la valoración de resultados se realizó sobre 183 personas encuestadas.

La Valoración de los Resultados se realizó por cada una de las preguntas de los Niveles Jerárquicos, de conformidad al procedimiento de tabulación establecido en el Formato N° 10-1. La escala de Valoración es de la siguiente manera:

Rango	Criterios
Valoración General entre 0,0 y 2,0	Inadecuado
Valoración General entre 2,1 y 3,0	Deficiente
Valoración General entre 3,1 y 4,0	Satisfactorio
Valoración General entre 4,1 y 5,0	Adecuado

En ese contexto, el Nivel Directivo, con una participación del 7,7 % y la Valoración por Nivel Jerárquico fue del 2,92, lo que refiere una Interpretación: DEFICIENTE El Nivel de los funcionarios Coordinadores, que representa el 4,9 % y la Valoración del Nivel Jerárquico fue de 1,57. Lo que deduce una Interpretación: Inadecuada.

Para el Nivel de funcionarios Profesionales, que representa 10,4 % de participación y cuya Valoración fue 1,82, cuya Interpretación es: INADECUADA. Asimismo, los funcionarios Técnicos, que representa el 18,0 % de participación y cuya Valoración fue de 2,0, por lo que la interpretación es: INADECUADA.

DINATRAN

MESA DE ENTRADA

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad a los usuarios y operadores del sistema".

Exp. N°: 29193 Hojas foliadas: .....

Recibido por: *[Firma]* Firma: *[Firma]*

Fecha: 03 AGO. 2011 Hora: 8:00

Para el Nivel Asistencial, que representa 59,0 % de participación, realizó una valoración del 2,24, lo que se interpreta como: DEFICIENTE.

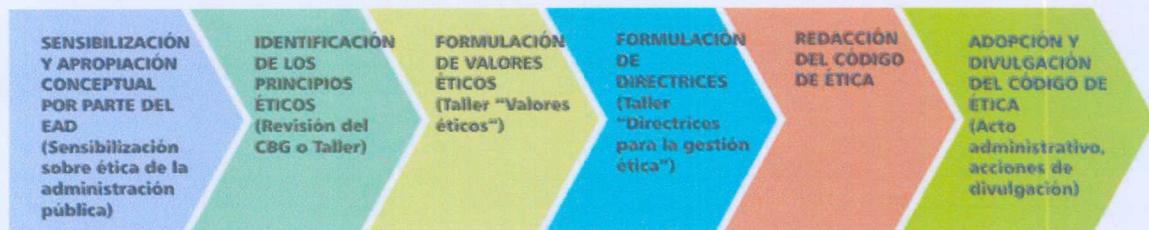
La valoración total consolidado por Institución es de 2,2, por lo que la Interpretación final de la Percepción Ética en la DINATRAN es: DEFICIENTE.

A raíz de esa Interpretación, que si bien ya se manejaba informalmente y ratificada por la medición científica, la DINATRAN debe tomar medidas urgentes de mejoramiento de las Prácticas Éticas en la Institución, para la cual el Equipo MECIP elaboró una Matriz Plan de Mejoramiento de la Gestión Ética, según se describe detalladamente en el Formato N° 12, que forma parte del presente informe.

El objetivo principal del Plan es elaborar, aprobar e implementar un Código de Ética en la Dirección Nacional de Transporte. Para el efecto, el Equipo MECIP está trabajando en la realización de Talleres de Capacitación de la mayor cantidad posible de funcionarios.

La participación de todas las áreas, sean Directivos o funcionarios es fundamental para alcanzar el consenso en la Elaboración de un Referente Ético.

El Primer paso es la Sensibilización y Apropiación Conceptual, que consiste en hacer saber a los funcionarios, los principios fundamentales que deben ser abordados en un Código de Ética. A continuación se describe el proceso que seguirá el Equipo MECIP, hasta la implantación de las prácticas éticas en la DINATRAN.



Se cumple en informar, que los plazos manejados en el Plan de Trabajo han sido rebasados en lo que se en principio se tenía previsto. El proceso del presentar está retrasado dos meses. No obstante, se destaca que los procesos que se están llevando adelante se adecuan lo que recomienda el Modelo Estándar de Control Interno.

Para desarrollar el cuadro gráfico descrito más arriba el equipo MECIP está elaborando el Cronograma de Trabajo y Elaboración de los Materiales de Sensibilización, para los tres talleres que se pretende llevar adelante.

Se adjunta al presente informe los Formatos N° 11, 11-1 y 12, que guarda relación al análisis de los Resultados e Interpretación del Estándar en la DINATRAN. Los antecedentes del Formato N° 10, 10-1 y 10-2 se encuentran a disposición para cualquier consulta en la Oficina de la Coordinación General.





**INSTITUCIÓN: Dirección Nacional de Transporte**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL**

**ESTÁNDAR: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS**

**FORMATO: MATRIZ PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ÉTICA**

**No: 12**

PROBLEMÁTICAS O DEBILIDADES (1)	CAUSAS O FACTORES RELACIONADOS (2)	OBJETIVOS (3)	ACCIONES (4)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (5)	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN (6)	RECURSOS (7)	CRONOGRAMA (8)
En DINATRAN no se promueven los valores éticos como requisito para ser buen funcionario.	Falta de cultura ética. Falta de promoción de los valores morales, humanos, etc. No existe ningún compromiso colectivo entre Directivos y Funcionarios.	Promover los valores éticos dentro de la Institución.	A través de capacitaciones (Talleres, socialización, educación, etc.)	Informe de las actividades de capacitación. Control aleatorio sobre grado de cumplimiento de los compromisos por parte de los directivos.	COMITÉ DE ÉTICA, LÍDER DE ÉTICA, COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y EQUIPO MECIP.	Materiales, Equipos, Económicos y Humanos.	VER CRONOGRAMA DE TRABAJO PRESENTADO POR EL EQUIPO MECIP.
Los funcionarios de DINATRAN tienen actuaciones en sus cargos fuera de la Ética.	Falta de controles en las actuaciones de los procesos. Falta de cultura ética y moral.	Instaurar funcionarios comprometidos con las causas de la Institución y la ciudadanía.	A través de capacitaciones (Talleres, socialización, educación, etc.). Controlar las actuaciones en el proceso.	Verificación del cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos. Informe del Comité de Ética. Denuncias contra prácticas inadecuadas.	COMITÉ DE ÉTICA, LÍDER DE ÉTICA, COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y EQUIPO MECIP.	Materiales, Equipos, Económicos y Humanos.	VER CRONOGRAMA DE TRABAJO PRESENTADO POR EL EQUIPO MECIP.
No existen prácticas éticas formales en la DINATRAN.	No existe un Referente Ético, ni para Directivos, ni para funcionarios.	Aprobar e Implementar un Código de Ética.	Diseñar un Código de Ética, con participación de todos.	Firma de Acto Administrativo de Implementación. Acuerdo entre funcionarios y Directivos. Seguimiento por parte del C.E.	MÁXIMA AUTORIDAD, COMITÉ DE CONTROL INTERNO, COMITÉ DE ÉTICA, EQUIPO MECIP, COORD. GRAL. DEL MECIP Y AUDITORÍA INTERNA	ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS E INFRAESTRUCTURA	VER CRONOGRAMA DE TRABAJO PRESENTADO POR EL EQUIPO MECIP.

**Elaborado por: Equipo MECIP**

**Fecha: 01/08/2011**

**Revisado por: Comité de Control Interno (Nivel Directivo)**

**Fecha:**

**Aprobado por:**

**Fecha:**



4.-

Institución: Dirección Nacional de Transporte  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL**  
**ESTÁNDAR: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS**  
**FORMATO: Análisis Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos Consolidado Institución**  
**Nº: 11-1**

**(1) PUNTAJE GENERAL DEL DIAGNÓSTICO: 2,2**

**(2) INTERPRETACIÓN: DEFICIENTE**

**(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control (Retomar las conclusiones del informe de diagnóstico ético).**

La Encuesta de Percepción Ética realizada a un total de 183 funcionarios arrojó un puntaje 2,2 recayendo en la interpretación: "Deficiente". Los mismos fueron realizados en 5 grupos que correspondían a los niveles jerárquicos de: Directivos, Coordinadores, Profesionales, Técnicos y Asistenciales.

Esta valoración general demuestra claramente la necesidad de tomar acciones inmediatas para apuntar al logro del estándar "Acuerdos y Compromisos Éticos". Se concluye que, en la DINATRAN se percibe que las prácticas éticas son deficientes, y ni siquiera se cuentan con códigos o normas que regulen dichas prácticas.

Otra acción, que favorecería cumplir con este estándar sería la elaboración e implementación urgente de un Referente Ético para todos los actores de la Institución (Director Nacional, Consejeros, Directores Generales, Directores de Áreas y todos los funcionarios de la DINATRAN).

(4) Acciones de Diseño e Implementación	(5) Acciones de Ajuste a la Implementación
<p>(Retomar y ampliar las recomendaciones sobre diseño e implementación del Estándar de control que arrojó el diagnóstico ético)</p> <p><b>Acciones Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redactar un borrador de Código de Ética, con participación de todas las áreas niveles jerárquicos de la Institución.</li> <li>- Integrar Comité de Ética.</li> <li>- Acordar la Implementación del Código de Ética en cada una de las Dependencias.</li> <li>- Integrar un Equipo formador de Prácticas Éticas.</li> </ul> <p><b>Acciones Específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar un cronograma de Trabajo de Socialización y Difusión de los resultados.</li> <li>- Realizar Talleres de Socialización y Difusión.</li> <li>- Divulgar los lineamientos generales para redactar el Código de Ética.</li> <li>- Capacitar a los posibles integrantes del Comité de Ética.</li> </ul>	<p>(Retomar y ampliar las recomendaciones sobre ajuste a la implementación del Estándar de control que arrojó el diagnóstico ético)</p>

**Elaborado por: Pablo Roberto Duarte G.**

**Fecha: 29/07/2011**

**Revisado por: Amílcar Noguera**

**Fecha: 01/08/2011**

**Aprobado por:**

**Fecha:**

Institución: Dirección Nacional de Transporte

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

ESTÁNDAR: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

FORMATO: Valoración Encuesta Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos Consolidado  
Entidad

Formato N° 11

(1) Nivel Jerárquico	(2) No. de Funcionarios Públicos por Nivel	(3) % Participación N° de Funcionarios por nivel/Total Institución	(4) Valoración por Nivel	(5) Parciales
DIRECTIVOS	14	7,7	2,92	0,2
COORDINADORES	9	4,9	1,57	0,1
PROFESIONALES	19	10,4	1,82	0,2
TÉCNICOS	33	18,0	2,00	0,4
ASISTENCIALES	108	59,0	2,24	1,3
<b>(6) Total Valoración Consolidado Institución</b>				<b>2,2</b>

**(7) Interpretación: Deficiente.**

Elaborado por: Pablo Roberto Duarte

Fecha: 26/07/2011

Revisado por: Amilcar Noguera

Fecha: 01/08/2011

Aprobado por:

Fecha: